

*REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Egresos del Area de Salud de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.*

*LONCOCHE, 31 de Mayo de 2010.-*

*LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE*

*DECRETO EXENTO N° 15 /*

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

*1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

*2.- Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2009;*

*3.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

*4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,*

*5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.*

**CONSIDERANDO:**

*1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 38 de fecha 15 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado N° 969 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaria Municipal.*

*2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 53 de fecha 18 de Mayo de 2010, según lo señalado en Certificado N° 240 de fecha 19 de Mayo de 2010 de la Secretaria Municipal.*

**DECRETO**

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Egresos del Area de Salud de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

**1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCIÓN:**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	01	001	009	Otras asignaciones especiales	6.674
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	500
22	07	999		Publicidad y Difusión Otros	300
22	08	999	001	Otros Servicios Generales	500
				TOTAL EGRESOS, DISMINUCIÓN	7.974

**2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	01	001	999	Otras Asignaciones Personal Planta	1.874
21	02	001	027	Desempeño Difícil Contrata	4.800
22	02	002		Vestuario	100
22	02	003		Calzado	200
22	05	999		Otros Servicios Básicos	500
22	05	007		Internet	500
				TOTAL EGRESOS, AUMENTO	7.974



HERMILDA PEREZ MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME  
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/afc.-  
DISTRIBUCION:  
Contraloría Regional (2)  
Unidad de Transparencia  
Archivo